



**FINALIDAD:**  
GOBIERNO

**SUBFUNCIÓN: IMPARTICIÓN DE JUSTICIA****ORGANISMO PÚBLICO: COMISIÓN ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

La CECAM es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, con personalidad jurídica, patrimonio propio y con plena autonomía técnica para emitir opiniones, acuerdos, dictámenes y laudos.

Tiene como objetivo, conocer y resolver sobre quejas en contra de actos, hechos u omisiones, que se susciten dentro del territorio del Estado; entre particulares, consultorios, clínicas y hospitales públicos, oficiales, de ámbito estatal y privado u otros que se dediquen a cualquier actividad relacionada con la práctica médica.

Y la tramitación del procedimiento de la queja que se sigan ante esta Comisión, la cual sea de manera breve y sencilla, sujetándose a las formalidades esenciales que requieren la integración de los expedientes respectivos, respetando siempre la discreción y la ética médica.

Difundir entre usuarios y prestadores de servicios de salud, la información necesaria sobre los derechos y obligaciones de ambas partes, con el fin de prevenir conflictos, siendo éste el medio óptimo para resolver los que se presenten entre usuarios y ante una queja, servir de intermediario para una composición amigable, en un ámbito de respeto, imparcialidad, objetividad, confidencialidad y gratuidad.

Actuar en el ámbito de competencia, con imparcialidad, objetividad, respeto, confidencialidad y de manera gratuita para los involucrados:

- Conciliar a las partes involucradas en conflictos relacionados con la salud.
- Emitir opiniones técnicas para resolver conflictos relacionados con la salud.
- Establecer convenios que permitan resolver conflictos y verificar que se cumplan.
- Realizar la difusión necesaria a fin de dar a conocer a la población general sobre la competencia de esta Institución.

Contar con la participación de asesores expertos en la materia para incrementar la credibilidad y confianza en los servicios de salud, tanto público como privado.

Utilizar los medios de comunicación masivos tales como: radio, televisión, periódico, conferencias, para la correcta difusión, con el objeto de divulgar y dar a conocer la participación de la Comisión dentro de los servicios de salud.

De esta manera, se llevaron a cabo acciones estratégicas, entre ellos la elaboración de 249 expedientes, así como 54 pláticas de difusión. Señalando la participación de las delegaciones de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula y Palenque; mismas que se detallan a continuación:

A través de la delegación de Tuxtla Gutiérrez se recibieron 150 expedientes de ellos:

- 18 orientaciones fueron dirigidas a 13 instituciones públicas y 5 privadas: 2 por atención de parto y puerperio, 14 tratamiento médico, 3 por tratamiento quirúrgico; todas ellas en diferentes especialidades y en los municipios de Pichucalco y Tuxtla Gutiérrez.
- 102 inconformidades de 72 instituciones públicas y 30 privadas: 2 fueron de atención inicial, 6 atención de parto y puerperio, un servicio auxiliar de tratamiento, 65 de tratamiento médico y 28 tratamiento quirúrgico; en diferentes especialidades médicas de los municipios de: Acapetahua, Chiapa de corzo, Comitán de Domínguez, Jiquipilas, Palenque, Parral, San Cristóbal de Las casas y Tuxtla Gutiérrez.
- 30 solicitudes de dictamen de 22 instituciones públicas y 8 particulares: de ellas una de atención inicial, 6 de parto y puerperio, 9 de tratamiento quirúrgico, y 14 de tratamiento médico, en diferente especialidades en los municipios de

Acala, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Huixtla, Parral, Tila, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, Simojovel, Villaflores y Zinacantán.

Cabe hacer mención, que las inconformidades de los expedientes atendidos en Tuxtla Gutiérrez, se concluyeron de la siguiente manera: 60 gestiones inmediatas, 8 conciliado por convenio, 6 no conciliados, una por desistimiento, 16 casos en proceso y 11 enviadas a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y las solicitudes de dictamen: 18 en proceso, 6 improcedentes y 6 emitidas.

De igual manera, se realizaron 9 pláticas de las cuales fueron dirigidas a médicos y enfermeras: 4 de la Unidad Médica Familiar No.13 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Tuxtla Gutiérrez; una en el auditorio de la Universidad Pablo Guardado Chávez; una en el Hospital regional Dr. Rafael Pascasio Gamboa; 2 en el auditorio de la Universidad Salazar campus Tuxtla y una en el aula de usos múltiples del Hospital General María Ignacia Gandulfo en Comitán de Domínguez.

Delegación Tapachula, se recibieron 94 expedientes de ellos:

- 52 orientaciones fueron dirigidas a instituciones 46 públicas y 6 particulares: una de atención inicial, 2 atención de parto y puerperio, una de auxiliares de diagnósticos, 39 tratamiento médico, 4 tratamiento quirúrgico, 3 relación médico paciente, 2 diagnóstico; todas ellas en diferentes especialidades y en los municipios de Tapachula, Suchiate, Tuxtla Gutiérrez, Chapultenango, Ángel Albino Corzo, Villa Corzo, Acapetahua, Tonalá, San Cristóbal de Las Casas, Cacahoatán, Ocozocoautla de Espinosa, Villa Comaltitlán y Cintalapa.
- 2 asesorías de las cuales son una de institución pública y una privada: una de tratamiento médico en Tuxtla Gutiérrez y una de tratamiento quirúrgico en Tapachula.
- 39 Inconformidades de 38 instituciones públicas y una privada: 2 de atención inicial, 24 de tratamiento médico, 7 tratamiento quirúrgico de atención inicial, una de relación médico paciente, 5 de atención de parto y puerperio; en diferentes especialidades médicas de los municipios de Tapachula, Tonalá, Villa Comaltitlán, Tuxtla Gutiérrez, Cacahoatán y Motozintla.
- Una solicitud de dictamen de institución particular: de ellas una de atención de parto y puerperio, en diferentes especialidades en el municipio de Tapachula.

De igual manera, las inconformidades de los expedientes atendidos en Tapachula, se concluyeron de la siguiente manera: 21 gestiones inmediata y 5 enviadas a la Comisión Nacional de Arbitraje Médico.

- 41 pláticas dirigidas a usuarios del servicio médico: Se realizaron 6 pláticas en el Hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social, Clínica Médica Familiar No. 19 en el municipio de Huixtla; 2 en el Hospital Regional del Instituto de Salud del Estado de Chiapas, en Huixtla; 4 en el Hospital Regional del Instituto Superior del Estado de Chiapas de Tapachula; 22 en el Centro Regional de Alta Especialidad Ciudad Salud de Tapachula; una en el salón 38 de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Chiapas, Campus Tapachula; una en la Unidad Médica Familiar No. 12 del Instituto Mexicano del Seguro Social en Cacahoatán; una en la Unidad Médica Familiar del Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado en Cacahoatán; una en la Unidad médica municipal de Huixtla; una en el Centro de salud de Cacahoatán, una en la Clínica del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas de Huixtla y una en la Unidad Médica Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social de Huixtla.

Y en la delegación de Palenque, se recibieron 5 expedientes de ellos:

- 3 orientaciones fueron dirigidas a instituciones 2 públicas y una privada: 2 por otros motivos, una de tratamiento médico; todas ellas en diferentes especialidades en el municipio de Palenque.
- 2 inconformidades una institución pública y una privada: una de tratamiento médico y una de tratamiento quirúrgico; en diferentes especialidades en el municipio de Palenque.

Por último, se realizaron 4 pláticas dirigidas a médicos y enfermeras: una en el Hospital Regional y 3 en el salón del hotel Misión en el municipio de Palenque.

**ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR****SUBFUNCIÓN: PROTECCIÓN CIVIL****ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES DEL ESTADO DE CHIAPAS****Fomento a la cultura, prevención y mitigación de riesgos.**

A través del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, se contribuye a salvaguardar la integridad de la población fortaleciendo el manejo integral de riesgos. Por lo que, se realizó la actualización de 12 planes y programas preventivos para el manejo integral de riesgos de desastres, tales como:

- Operativo invernal y frentes fríos,
- Guadalupe Reyes y pirotecnia.
- Plan familiar.
- Plan de prevención y combate de incendios 2017.
- Simulacro estatal 2017.
- Plan operativo volcanes tacaná y chichonal.
- Semana santa segura 2017.
- Temporada de lluvias y ciclones tropicales 2017.
- Vacaciones seguras 2017.
- Fiestas patrias.
- Todos los santos.
- Plan invernal 2017.

Asimismo, se actualizaron 358 programas internos civil y 30 programas específicos de protección civil con los tres órdenes de Gobierno, entre los que destacan: dependencias de Gobierno, empresas, hoteles y centros educativos.

Se realizaron 30 verificaciones de unidades internas para la reducción de riesgos de desastres en los inmuebles, entre los que destacan: dependencias de Gobierno, empresas, hoteles y centros educativos.

También, se realizaron 320 boletines informativos, donde se dieron a conocer alertamientos y todas las actividades en materia de protección civil y prevención para reducir riesgos.

Del mismo modo, se llevaron a cabo 12 campañas publicitarias; entre las que se destacan: incendios forestales, sismos, simulacro estatal de protección civil, temporada de lluvias, temporada invernal y frentes fríos, escuela nacional de protección civil, temporada de estiaje y volcanes, vacaciones seguras y fiestas patrias.

Se convocó a 11 ruedas de prensa, destacando: los temas: temporada de incendios forestales, simulacro estatal, temporada de lluvias, vacaciones seguras, fiestas patrias, terremoto del 7 de septiembre de magnitud 8.2 y temporada invernal.

Aunado a esto, se realizaron 15 videos correspondientes a: 2 videos denominados: "Pc Noticias"; 3 videos de la temporada invernal; 4 temporada de incendios; 3 temporada de lluvias; un video de la escuela nacional de protección civil "Enaproc"; 2 videos del simulacro estatal.

Por último, se efectuaron 3,733 simulacros en los sectores público, social y privado; y siguiendo las indicaciones de los comités escolares de protección civil, alumnos, padres de familia, personal directivo, maestros y administrativos de las escuelas que conforman el sistema educativo chiapaneco de todos los niveles, participaron en el mega simulacro sísmico con hipótesis de 7.9 grados richter, coordinado por protección civil estatal.

Beneficiando con estas acciones a 239 personas.

### **Fortalecimiento y formación de personas, empresas e instituciones; a través de la certificación en la gestión integral de riesgos.**

La Escuela de Protección de Civil, se crea ante la necesidad de implementar una educación basada en la gestión integral de riesgos de desastres, que brinde resultados positivos en beneficio de la población para fortalecer y consolidar las capacidades de las personas, empresas e instituciones en la prevención de riesgos de desastres y atención de emergencias ocasionados por fenómenos naturales.

Al cierre del ejercicio 2017, se impartieron 127 cursos de capacitación para la formación y profesionalización en materia de protección civil, beneficiando a 3,465 personas; entre los que se destacan:

- Diplomado de elaboración de dictámenes de riesgo en protección civil.
- Diplomado de Integración de programas internos de protección civil.

Este 2017 inició la segunda generación de la licenciatura y maestría en protección civil con 51 alumnos, convirtiéndose en una fortaleza en la Entidad, al lograr la especialización en salvaguardar la integridad física de la población.

A parte de su labor educativa, esta institución capacita al personal de distintas dependencias estatales y municipales, trabajadores de empresas privadas, con cursos sobre: seguridad y emergencia escolar, evacuación de inmuebles, conformación de unidades internas de protección civil, prevención y combate de incendios urbanos, forestales y perimetrales, búsqueda y rescate, señalética de la protección civil, uso y manejo del extintor, primeros auxilios, psicología del desastre y manejo de crisis.

Del mismo modo, se acreditaron a 105 profesionales en materia de protección civil, de ellos 70 renovaciones de las licencias de los peritos dictaminadores en riesgo; 35 renovaciones en la especialidad de asesoría y capacitación en materia de protección civil.

De igual manera, se impartieron cursos de capacitación, de ellos: "Coordinación estratégica, táctica y operativa en combate de incendios forestales"; "Coordinación y preparación para el operativo de vacaciones seguras de semana santa 2017"; curso -Taller "Manejo de crisis y continuidad de operaciones y Gobierno"; conferencia: "Exploraciones del tercer milenio en la tierra y otros planetas"; "Resiliencia económica y financiera capital semilla" y taller "Proyecto de reglamento de normas técnicas complementarias del reglamento de protección civil del Estado de Chiapas", para fomentar la profesionalización en materia de protección civil y la sensibilización en la importancia de seguir encaminados en la gestión integral de riesgos.

Beneficiando con estas acciones a 2,748 personas.

### **Administrativo de emergencias en el Estado de Chiapas.**

Mediante este proyecto, se realizaron 1,095 acciones de monitoreo a través del centro de monitoreo de riesgos a nivel estatal comprendidos en los 122 municipios de la Entidad, para la prevención y atención de desastres o emergencias.

Se efectuaron 1,038 acciones de monitoreo para la atención de incendios urbanos y rurales en diversos municipios considerados de alto riesgo; estableciendo vigilancia y coordinación con el honorable cuerpo de Bomberos y el sector salud, para identificar daños a la población ocasionados por la presencia de bruma y humo, e intensificar los trabajos de prevención para reducir los índices de incendios forestales.

De igual manera, se brindó el apoyo con 977 servicios de atención pre-hospitalaria, rescate y eventos especiales a través del grupo de respuesta inmediata en la región metropolitana, entre las que se mencionan: Tuxtla Gutiérrez, Chiapa de Corzo, Berriozabal, Suchiapa y San Fernando.

Y se emitieron 365 boletines meteorológicos de las condiciones climatológicas a nivel estatal comprendidos en las 15 regiones socioeconómicas del Estado, estos boletines son por medio de correo electrónico a los supervisores regionales y vía radio a las unidades municipales de protección civil e integrantes del comité estatal de emergencia de protección civil. Beneficiando a todo el Estado.

### **Gestionar la identificación y análisis de riesgos en el Estado de Chiapas.**

Con la finalidad de evaluar y emitir dictámenes sobre circunstancias que pongan en riesgo a la población, su patrimonio y medio ambiente, se realizaron 3,465 oficios dictámenes a dependencias e inmuebles particulares (centros educativos, religiosos y viviendas).

Además, se emitieron 10 opiniones técnicas y 208 constancias de afectación; 47 dictámenes a la Universidad Autónoma de Chiapas y 23 dictámenes a inmuebles ocupados por dependencias de gobierno, entre otros; derivado del sismo de magnitud 8.2 ocurrido el 7 de septiembre con epicentro a 133 kilómetros al suroeste de Pijijiapan.

Así también, se llevó a cabo la validación de 1,453 dictámenes a programas internos de protección civil, pertenecientes a inmuebles de los sectores público, social y privado, entre las regiones que se destacan: I Metropolitana, XV Meseta Comiteca Tojolabal, VI Fraylesca, X Soconusco, y V Altos Tsotsil-Tseltal.

### **Prevención y equipamiento ante la temporada de incendios 2017.**

Mediante este proyecto, se presentó la operación de la estrategia del manejo integral del fuego 2017, a fin de seguir reduciendo los incendios ocasionados por la sequía severa que desde hace 2 años se presenta en el Estado, de acuerdo al pronóstico emitido por la Comisión Nacional del Agua, y como parte de esta estrategia, se exhortó a las autoridades municipales evitar y denunciar las actividades de quema e incendios, en pastizales y forestales; por ello, se entregó equipamiento para la prevención y combate de incendios a brigadistas, cuerpos de bomberos e integrantes de comités de prevención y participación ciudadana.

Chiapas cuenta con un plan específico de protección civil para la temporada de estiaje e incendios, con la finalidad de establecer los lineamientos y estrategias para una coordinación interinstitucional e intersectorial, que permitan sumar la fuerza ciudadana para combatir con efectividad los incendios forestales, priorizando las acciones preventivas para lograr un cambio de actitud en la sociedad (cultura de la prevención), y en especial en los habitantes rurales, donde se presentan las quemaduras agropecuarias.

Como parte de las acciones de prevención, se emitió la declaratoria estatal preventiva de roza y quema en la temporada de estiaje 2017.

Para fomentar una mayor cultura de la prevención en la población en la temporada de estiaje, se implementó una campaña de promoción y difusión a través de la radio, televisión, redes sociales y medios impresos, para hacer conciencia en la población sobre las repercusiones que origina el ocasionar quemaduras y las sanciones que esto conlleva.

Además, en la Entidad chiapaneca se cuenta con un procedimiento estatal de alerta por incendios, el cual consta de un semáforo de colores que se actualiza diariamente, para dar a conocer las regiones más vulnerables a incendios, tomando en cuenta valores de velocidad del viento, humedad y temperatura.

También, se efectuaron recorridos interinstitucionales con unidades vehiculares oficiales, para disuadir que propietarios, ejidatarios o dueños de terrenos y predios, utilicen el fuego como método de limpieza sin tener la autorización de la autoridad correspondiente.

De igual forma, a través de los ayuntamientos y comisariados ejidales, se llevaron a cabo reuniones de sensibilización para evitar el uso del fuego en la limpieza de terrenos, así como para promover la denuncia.



Mediante la Fiscalía Especializada para la atención de Delitos Ambientales, se implementaron acciones de sanción y encarcelamiento a personas que provocaron incendios en la Entidad.

También, se realizan 4 sobrevuelos semanales y se coordinó el ingreso de personal combatiente, equipo y víveres, para la detección y monitoreo de incendios.

Por último, se logró mantener a la baja en un 95.0 por ciento la superficie afectada por los incendios forestales, que históricamente se presentaron en Chiapas, a pesar del pronóstico meteorológico adverso, ocasionado por la presencia del fenómeno el niño; en beneficio de todo el Estado.

## **SUBFUNCIÓN: OTROS ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD**

### **ORGANISMO PÚBLICO: CENTRO ESTATAL DE CONTROL DE CONFIANZA CERTIFICADO DEL ESTADO DE CHIAPAS**

#### **Coordinar las evaluaciones y certificar a los integrantes de las diversas corporaciones de seguridad pública, procuración de justicia y municipios del Estado.**

Este proyecto tiene como objetivo vigilar el seguimiento de las evaluaciones que el Centro Estatal de Control de Confianza Certificado del Estado de Chiapas aplique a los cuerpos de seguridad del Estado, así como al personal de la Fiscalía General del Estado en acciones relacionadas con su ingreso, permanencia y desempeño, teniendo como propósito aumentar el grado de confiabilidad y credibilidad de las funciones que realizan los servidores públicos y policías del Estado y municipios.

A fin de garantizar la seguridad integral de los ciudadanos; se realizaron 51 reuniones de trabajo, entre los que destacan: presidentes municipales y enlaces certificados para tratar asuntos relacionados con el convenio de colaboración de los diferentes programas de atención, especificando el número de elementos de seguridad que son evaluados en el proceso de control de confianza ya sea de permanencia o nuevo ingreso.

Además, se atendió a personal del Centro Nacional de Certificación y Acreditación quienes realizaron la visita de verificación a las instalaciones y los métodos utilizados en la aplicación de evaluaciones con la finalidad de renovar la acreditación de este Centro Estatal; y se asistió a la ciudad de México al:

- IV Congreso Internacional “Nuevos Desafíos en Control de Confianza”.
- XLII y XLIII Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública para la revisión y actualización del modelo y proceso actual de la evaluación en materia de control de confianza; con personal de la embajada de los Estados Unidos se concertó para impartir al personal operativo en las instalaciones de este Centro.
- Curso de capacitación con personal del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para conocer los avances en materia de capacitación y acreditación del programa fortalecimiento de seguridad.
- IV Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Certificación y Acreditación para dar a conocer los avances físicos en materia de evaluaciones y declaraciones patrimoniales de servidores públicos adscritos al sector seguridad

Con estas acciones se beneficiaron a 1,368 personas.

#### **Coordinar la aplicación a las evaluaciones psicológicas.**

Este proyecto tiene como objetivo identificar las fortalezas del evaluado en materia de desarrollo y de áreas de oportunidad, además determinar las características de personalidad, valores, competencia y capacidades del evaluado, para garantizar la capacidad del personal de acuerdo a sus niveles culturales, académicos o el perfil del puesto que ocupa o al que aspira, apegados a los criterios institucionales, no personales, ni de cualquier influencia o instrucción superior.

Durante el ejercicio 2017, se aplicaron 9,225 pruebas psicológicas a través de la aplicación de test de encuestas psicológicas, inteligencia, personalidad, y adaptabilidad se miden los rasgos y factores de personalidad; en base al

perfil, tipo de evaluación o escolaridad del evaluado; asimismo, se dio atención realizando igual número de entrevistas psicológicas donde se analiza el comportamiento del evaluado verificando si no constituye un riesgo para sí mismo o para el desarrollo de los objetivos institucionales; y estas evaluaciones fueron aplicadas a servidores públicos adscritos a la Fiscalía General de Justicia del Estado, Poder Judicial de la Federación, personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza, así como elementos de seguridad pública del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y municipios

Y se llevaron a cabo 6 cursos denominados: "Taller de Elaboración de Perfiles de Puesto"; "Décimo Tercer Curso de Inducción para Psicólogos Evaluadores", impartidos en las oficinas del Centro Nacional de Certificación y Acreditación; 4° Congreso Internacional de Control de Confianza; Diplomado I "Comunicación Escrita Efectiva Módulo Redacción-Ortografía"; Diplomado II "Comunicación Escrita Efectiva Módulo Gramática", impartido por personal de la Embajada de los Estados Unidos en las instalaciones de este organismo público; y "Cultura de Calidad" por personal de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda.

Con estas acciones se beneficiaron a 9,228 personas.

### **Coordinar la aplicación de exámenes de evaluación poligráfica.**

Para identificar candidatos con conductas, principios y valores acordes a las necesidades de las instituciones donde se verifica la información que fue proporcionada con anterioridad por el servidor público, determinando la congruencia en lo que piensa, dice y hace; se aplicaron 9,192 evaluaciones poligráficas a servidores públicos adscritos a la Fiscalía General de Justicia del Estado, Poder Judicial de la Federación, personal a ingresar a este Centro Estatal de Control de Confianza, así como elementos de seguridad pública del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y municipios; con el objetivo de identificar situaciones específicas como el ser consumidor de estupefacientes, poseer antecedentes delictivos, conocer si la persona ha sido sobornada; identificando de esta forma si el evaluado que labora o desee ingresar al sector seguridad sea considerada como una persona confiable.

Además, el personal operativo asistió a 6 cursos de capacitación en materia especializada denominado: "Seminario Anual" realizado en la ciudad de Houston, Texas, donde se expusieron temas de lenguaje corporal, comparativas y MGQT (Técnica General de Pregunta Modificada) por American Association of Police Polygraphists (AAPP); Seminario de "Poligrafía 2017" donde se trató temas referente al procedimiento poligráfico invitación realizada por la APA (American Polygraph Association/Asociación Americana de Poligrafía) en las Vegas Nevada de los Estados Unidos de Norteamérica, por invitación de la American Association of Police Polygraphists (AAPP); "1er. Congreso de la AIPP (Asociación Internacional de Profesionales en Poligrafía) y XVII Seminario Internacional de Poligrafía", realizado en Cancún Quintana Roo; "4° Congreso Internacional de Control de Confianza"; "Entrevista Cognitiva"; Diplomado denominado "Comunicación Escrita y Efectiva" ambas impartidas por personal de la Embajada de los Estados Unidos, y por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda;.

Con estas acciones se beneficiaron a 9,219 personas.

### **Coordinar y supervisar la aplicación de investigación socioeconómica.**

Mediante este proyecto, se permite conocer el factor socioeconómico del empleado para identificar aspectos de relevancia o posibles factores de riesgo personal, familiar o laboral en que el servidor público pueda estar expuesto y que vulnere las funciones u objetivos institucionales; por lo que a través de la implementación de equipos como el Telescan y Digiscan mediante el sistema plataforma México, se realiza la consulta en la base de datos del registro nacional de servidores públicos la búsqueda de archivos sobre antecedentes laborales y penales que pudiera presentar el evaluado; certificando la información veraz de los datos proporcionados y validando la documentación presentada, lo que permitiría tomar medidas pertinentes de prevención, control e investigación.

En coordinación con personal de la Fiscalía General del Estado, Subsecretaría de Ejecuciones de Sanciones Penales y Medidas de Seguridad, Secretaría de la Defensa Nacional, Secretaría de la Contraloría General, Secretaría de Hacienda e instituciones educativas; se logró realizar la investigación de antecedentes penales, administrativos y validación de 9,229 expedientes; documentación proporcionada por los evaluados, con la finalidad de verificar y corroborar la información ingresada.



Además, se aplicaron 9,206 formatos de encuestas y llenado de cédulas de investigación socioeconómicas en las que permite conocer la posición económica del evaluado y de su familia, en relación con su grado de estudios, zona en la que habitan, ingresos económicos, ocupación y bienes patrimoniales, dando atención a servidores públicos de la Fiscalía General del Estado, Poder Judicial de la Federación, personal a ingresar a este Centro Estatal así como elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana quienes se presentaron a realizar sus evaluaciones de permanencia y nuevo ingreso.

Así también, se llevó a cabo la inspección de 402 visitas domiciliarias en los municipios de Ángel Albino Corzo, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Huixtla, Tapachula, Tuxtla Gutiérrez, entre otros; el cual se realiza en el domicilio del evaluado para aplicar una entrevista de contexto familiar, social, económico y patrimonial así como del entorno donde se desenvuelve, conociendo el tipo y calidad del vínculo familiar y de amistad; con el objetivo de conocer el ambiente que rodea al candidato y que pudiera influir en su vida laboral. Con estas actividades se beneficiaron a 9,215 personas.

### **Administrar los resultados del proceso de evaluación de Control de Confianza.**

A través de este proyecto se resguardan en bóveda restringida, los registros históricos, evaluaciones confidenciales, archivos escritos, grabaciones de audio y video; protegiendo y controlando la información que se recibe del evaluado desde que ingresa al Centro hasta que se clasifica el producto para su seguimiento e información a quien corresponda; por lo que solamente se consulta los expedientes a petición de algún Juez de Distrito cuando solicita conocer los resultados de la evaluación de algún servidor público.

De esta manera, se realizaron 10,418 evaluaciones a servidores públicos de diversos organismos de seguridad pública, municipios, Fiscalía General del Estado, Poder Judicial de la Federación y personal a ingresar al Centro Estatal, para la aplicación de sus evaluaciones, clasificándose de la siguiente manera:

- 6,450 evaluaciones de permanencia.
- 2,791 evaluaciones de nuevo ingreso.
- 875 evaluaciones para obtener la licencia para portación de armas de fuego.
- 302 evaluaciones sorpresivas aplicadas al personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; y policía municipal de Tuxtla Gutiérrez.

De la misma manera, se recibieron 8,273 expedientes enviado por las diversas áreas operativas con la finalidad de organizar e integrar la información; una vez integrada se asigna a personal capacitado quienes son los encargados de analizar de forma detallada los resultados obtenidos en cada especialidad, donde a través de un proceso de interpretación extraen información relevante tomando como base los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación reportando 8,529 expedientes emitidos con un resultado único e integral.

Asimismo, se impartieron 2 cursos denominados: "Instalación de Aplicativos Plataforma México" impartido en las oficinas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; y "Taller de Supervisión" otorgado por personal del Centro Nacional de Certificación y Acreditación en la ciudad de México; beneficiando a 10,415 servidores públicos.

### **Coordinar la aplicación de exámenes médico y toxicológico.**

Al cierre del ejercicio 2017, se aplicaron 10,425 exámenes de ellos 302 exámenes toxicológicos que comprende la aplicación de la prueba rápida para la detección de drogas de abuso y 875 exámenes para la emisión de la licencia para portación de armas de fuego, solicitados por el Centro Estatal de Control de Confianza, Fiscalía General de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Secretaría de Seguridad Municipal de Tuxtla Gutiérrez.

También, se aplicaron 9,248 valoraciones médicas: análisis clínicos, biometría hemática, entre otros; al personal del sector municipal y servidores públicos adscritos a la Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, así como personal a ingresar al Centro Estatal de Control de Confianza.

Así también, personal médico asistió a 4 cursos denominado: "Inducción al Personal del Centro Estatal de Control de Confianza del Estado de Chiapas"; Diplomado I "Comunicación Escrita Efectiva Módulo Redacción-Ortografía"; Diplomado II "Comunicación Escrita Efectiva Módulo Gramática" y "Cultura de Calidad" impartido en las oficinas de este Centro Estatal por personal de la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Hacienda; beneficiando a 10,454 personas.

### **Coordinación y evaluación del desempeño de las áreas del centro y supervisión del sistema de registro patrimonial.**

Con la finalidad de coordinar que los servidores públicos adscritos a las diversas corporaciones de seguridad, procuración e impartición de justicia y municipios, realicen de acuerdo a lo establecido en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chiapas, la obligación de presentar la declaración patrimonial en sus diversas modalidades; donde a través del sistema de registro se supervisa la recepción y resguardo de estos.

Derivado de las solicitudes recibidas por las diversas dependencias del sector seguridad, se ingresaron 2,482 movimientos nominales donde 1,503 corresponden a la generación de altas y 979 bajas nominales del personal en el Sistema de información de Declaración Patrimonial.

Además, se impartieron 94 cursos de capacitación al manejo del sistema Declarachiapas, a personal de diversas instituciones del sector seguridad realizara su declaración patrimonial en los tiempo establecidos y en la modalidad que le corresponda; dichos cursos, fueron impartidos en la instalaciones que ocupa el Centro Estatal de Control de Confianza, así como en el 2° Piso de la Torre Chiapas donde se contó con la asistencia del personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Fiscalía General del Estado, Instituto de Formación Policial, Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública y personal de nuevo ingreso de este organismo público.

Del mismo modo, se realizó una campañas publicitarias, donde se dio a conocer las fechas establecidas para que todo servidor público del sector seguridad, presente su declaración patrimonial en tiempo y forma; por lo que se colocaron carteles en lugares estratégicos y distribuyeron folletos; así como difusión a través de spots por radio y televisión carteles; con la finalidad de evitar sanciones económicas o administrativas establecidas en la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos; beneficiándose a 28,563 servidores públicos.

También, se enviaron a la Secretaría de la Contraloría General 165 notificaciones para inicio de procedimientos de servidores públicos que no presentaron su declaración patrimonial en las fechas establecidas; debiendo dicha instancia rectora, aplicar las sanciones administrativas que según corresponda.

Y se aplicaron 2 encuestas de factores de riesgo y desempeño laboral al personal adscrito a este Centro Estatal de Control de Confianza Certificado, con la finalidad de establecer acciones de mejora al conocer sus necesidades y posibles riesgos laborales a la que puedan estar sujetos; beneficiando a 28,857 personas.

### **Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza.**

A través de este proyecto, se fortalece la capacidad de instalación en infraestructura, bienes muebles, equipos de cómputo, insumos y productos químicos; con la finalidad de mejorar la atención y cumplir con el compromiso establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2017 (FASP 2017), celebrado entre el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional y el Ejecutivo del Estado; coadyuvando a la depuración de servidores públicos adscritos a diversas instituciones de seguridad y procuración de justicia y dando seguimiento a lo establecido en el artículo tercero transitorio de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Por ello, se realizó la contratación de 86 personas con recursos federales proveniente del Fondo de Aportación para la Seguridad Pública; con la finalidad de coadyuvar a la aplicación de las evaluaciones de control de confianza, integración y supervisión de expedientes.

Al cierre del ejercicio 2017, se adquirió la compra de 474 bienes materiales como: útiles de oficina, consumibles, productos químicos básicos, suministros, instrumental médico, de laboratorio, mobiliario, estantería, audífonos, video proyector, cámaras fotográficas y de video, así como la adquisición de uniformes para abastecer al personal.

De igual manera, se llevaron a cabo 16 servicios de mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos especializados asignados en el área médica; ya que son utilizados para la aplicación de las evaluaciones de control de confianza; por la empresa denominada Gleco Medical USA S. de R.L. de C.V. Beneficiando 9,404 personas.

#### **Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza (Economías 2016).**

Mediante este proyecto, se destinaron recursos presupuestarios por concepto de economías correspondiente al ejercicio 2016; que a través de la elaboración de reprogramaciones se presenta ante el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública para su validación y posteriormente ser autorizados por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación; con la finalidad de dar solvencia presupuestal a partidas específicas para la adquisición de productos o insumos necesarios, abasteciendo de materiales y servicios requeridos por las diversas áreas operativas.

Al cierre del ejercicio 2017, se adquirió 5 lotes de material y útiles de oficina, insumos y productos químicos; 88 piezas de mobiliario, equipos de cómputo y tecnología de la información, que servirán para resguardar de forma digital información oficial, grabaciones de video y entrevistas realizadas al personal evaluado, para su consulta posterior.

Así también, se realizó la compra de 220 piezas de consumibles y accesorios para equipos de cómputos para abastecer a las áreas operativas y permitir generar la impresión de gráficas estadísticas y poligráficas; con la empresa denominada Grupo Nifafer S.A. de C.V.

Y se adquirió un dispositivo inalámbrico que permitió interconectar equipos de comunicación inalámbricos, con la finalidad de mejorar la calidad del servicio de conexión al intranet en los equipos de cómputo portátiles; beneficiando a 277 personas.

### **SUBFUNCIÓN: SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

#### **ORGANISMO PÚBLICO: SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**

##### **Coordinación operativa del sistema estatal de seguridad pública (SESESP).**

A través de este proyecto, se coordinan las instituciones que participan en los consejos municipales e intermunicipales de seguridad pública, existentes en las regiones de la Entidad, los cuales de acuerdo al marco jurídico actual, son las instancias de Gobierno y la sociedad a través de los comités de consulta y participación ciudadana, los H. Ayuntamientos y las autoridades responsables de éste sector, utilizan para instrumentar obras, proyectos y acciones cuyo propósito fundamental es resolver los problemas de seguridad pública en los municipios, estableciendo a cada institución su responsabilidad en la solución de los mismos a través de acuerdos asentados en las actas de las sesiones correspondientes.

Durante el ejercicio 2017, se realizaron 55 instalaciones y/o reestructuraciones de los comités de consulta y participación ciudadana para la mejor coordinación entre la ciudadanía y las instancias de seguridad pública, e impulsando las acciones de impacto en la materia disminuyendo así la incidencia delictiva, fomentando la prevención del delito y la participación activa de la sociedad contribuyendo para salvaguardar el orden y la paz pública.

Además, se dio seguimiento a los 3,107 acuerdos derivados de las sesiones de los consejos municipales e intermunicipales de seguridad pública en los diferentes municipios del Estado.

Y se llevaron a cabo 768 sesiones ordinarias de los consejos municipales e intermunicipales de seguridad pública.

##### **Red nacional de telecomunicaciones y servicios de llamadas de emergencias 911 y denuncia anónima 089 (C4i).**

Mediante este proyecto se busca salvaguardar la integridad física y patrimonial de la sociedad, fortalecer el orden y la paz pública en la Entidad; asimismo, se proporciona los servicios de auxilio a la ciudadanía a través del número telefónico gratuito 911 y 089, para todos los habitantes de las ciudades con cobertura, así como de las localidades más cercanas, apoyado en la red estatal de telecomunicaciones.

Con la puesta en marcha del código telefónico 911, se brinda a la ciudadanía un servicio ágil y profesional ante emergencias; por ello, se impartieron 12 capacitaciones al personal en “Cortesía telefónica”.

De esta manera, se llevaron a cabo 321,749 registros recibidos para la atención de emergencias 911 y 10,008 registros realizados al sistema de denuncia anónima 089 solicitadas a las corporaciones correspondientes, a efecto de garantizar el orden y la paz pública en la Entidad; y se realizaron 9,253 encuestas telefónicas.

Durante el ejercicio 2017, se instalaron y asignaron 50 equipos a corporaciones, dependencias e instituciones en materia de radiocomunicación con la finalidad de mantener en estado óptimo la comunicación interinstitucional en los tres ámbitos de Gobierno.

Además, se mantuvo el monitoreo de la red de radiocomunicaciones durante los 365 días y se logró el monitoreo en la red de transporte de datos, manteniendo la disponibilidad digital.

#### **Administración de la base de datos del sistema estatal de información sobre seguridad pública.**

Con el objeto de recobrar la confianza de la sociedad en los cuerpos policiales mediante la incorporación permanente de información en las bases de datos del sistema nacional de seguridad pública, utilizando infraestructura tecnológica existente, se actualizó la base de datos a policías de seguridad pública municipal que fueron registrados en los censos realizados a los 122 H. Ayuntamientos del Estado.

Se realizaron 9,726 consultas al registro nacional de personal de seguridad pública y emisión de constancias de antecedentes laborales no negativos, con el propósito de ingresar personal a los cuerpos policíacos con probidad moral; en virtud que en las bases de datos se encuentra información de ascensos, castigos, promociones de cada elemento policial, conformando y actualizando permanentemente el banco de datos a nivel nacional permitiendo brindar el seguimiento oportuno a cada uno de ellos con relación a su desempeño.

Asimismo, se realizó el censo a 1,743 elementos del personal de seguridad pública en la dirección de información en seguridad y se registraron toma de voz a 1,768 elementos del personal de seguridad en sistema.

#### **Sistema de video vigilancia.**

Con el propósito de ampliar la cobertura del sistema de monitoreo existente mediante la implementación de la fase V del sistema de monitoreo urbano en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, que permita a la dirección estatal del C4i (Centro de control, computo, comando e inteligencia) para brindar los servicios de auxilio solicitado por la ciudadanía chiapaneca de una manera oportuna y eficiente, mediante el uso de cámaras de alta tecnología para identificar, detectar y reportar los diversos incidentes de seguridad pública y protección civil.

Con el fin de coadyuvar con la procuración de justicia, generando líneas de investigación al proporcionar 555 evidencias a través del sistema de video vigilancia urbana en los centros en los que se tienen instalados, se disminuyó la incidencia delictiva en robo a comercio en un 3 por ciento general en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las Casas, Comitán de Domínguez, Palenque, Tonalá y Reforma con respecto al 2016 con un total de 590 robos a comercios y en la incidencia delictiva en robo a transeúntes se disminuyó en un 3 por ciento general en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, Tapachula, San Cristóbal de Las casas, Comitán de , Domínguez, Palenque, Tonalá y Reforma con respecto al 2016 con 1,039 robo a transeúntes.

De igual manera, se realizó mantenimiento correctivo a cámaras de video vigilancia para conservar su buen funcionamiento.

#### **Sistema de video vigilancia (Ahorros presupuestarios 2016).**

Mediante este proyecto, se instalaron 231 sistemas de video vigilancia y monitoreo de cámaras para los municipios de Tapachula (Fase III) y Tuxtla Gutiérrez (Fase V).

**Sistema nacional de atención de llamadas de emergencias y denuncia ciudadana.**

Con la finalidad de salvaguardar la integridad física y patrimonial de la sociedad, fortalecer el orden y la paz pública en la Entidad; proporcionando los servicios de auxilio a la ciudadanía a través del número telefónico gratuito 911 y 089 para todos los habitantes de las ciudades de cobertura, así como de las localidades más cercanas, apoyado en la red estatal de telecomunicaciones.

Al cierre del ejercicio 2017, se realizó el seguimiento del sistema nacional de atención de llamadas de emergencias (911) y denuncia anónima (089) de los municipios de Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.

Con el fin de busca reducir el tiempo de respuesta en el índice de eficiencia en atención a la ciudadanía, se lograron estos parámetros de tiempo de respuesta, enero 19 minutos, febrero 20 minutos, marzo 20 minutos, abril 18 minutos, mayo 18 minutos, junio 19 minutos, julio 19 minutos, agosto 19 minutos, septiembre 20 minutos, octubre 18 minutos, noviembre 18 minutos y diciembre 19 minutos, haciendo un total de 227 minutos de respuesta utilizados en el periodo.

Además, se realizaron 12 respaldos de la cantidad de llamadas falsas recibidas; se turnaron 321,749 llamadas a instancias de los tres niveles de gobierno del número 911 y 10,008 llamadas, a través del número 089 de denuncia anónima en todo el Estado.

Del mismo modo, se realizó el respaldo de 4,380 grabaciones en el sistema de atención a emergencias, de todos los módulos y subcentros de la Entidad.

Así también, se realizó mantenimiento a la red de telefonía a los sistemas de llamadas de emergencias y denuncia anónima.

**Sistema nacional de atención de llamadas de emergencia y denuncias ciudadanas (Rendimientos financieros 2017).**

A través de este proyecto, Se realizó el servicio de mantenimiento a las conducciones de señales analógicas y digitales de los sistemas de atención a emergencia y denuncia anónima.

**Sistema nacional de atención de llamadas de emergencias y denuncia ciudadana (Economías 2012, 2015 y 2016; Rendimientos financieros 2015 y 2016).**

Para garantizar la disponibilidad de la red de radiocomunicación e incrementar la cobertura de la red de telecomunicaciones, para la coordinación de las diversas dependencias de seguridad pública: protección civil y atención a emergencias de los tres órdenes de Gobierno.

Con economías 2012, se adquirió un aire acondicionado tipo mini split para oficina del centro de atención de llamadas de emergencias (Calle del 911); se atendió 365 reportes de monitoreo de las llamadas de emergencias (911) y denuncia ciudadana (089).

También, con economías 2015, se realizó la adquisición de mobiliario de oficina, para oficina del centro de atención de llamadas de emergencias (Calle del 911), consistente en silla plegable (Amazon de esmalte, asiento y respaldo fabricado en propileno virgen).

Además, se atendieron las llamadas de emergencias (911) y denuncia ciudadana (089) los 365 días del año.

Y con economías 2016, se realizaron 100 capacitaciones con el tema: "Recuerda, usa y cuida la línea de emergencia 9-1-1 y el número de denuncia anónima 089"; así como la difusión en 15 planteles educativos y 5 colonias, por parte de los centros de atención de llamadas de emergencias.

Con rendimientos financieros 2015, se rehabilitaron 14 cámaras de video vigilancia de la dirección de control comando comunicación cómputo e inteligencia (C4i), instaladas en los municipios de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas y Comitán de Domínguez.



Y con rendimientos financieros 2016, se adquirieron 35 piezas de mobiliario de oficina, para oficina del centro de atención de llamadas de emergencias (Calle del 911) (5 archiveros metálicos, 2 escritorios ejecutivos, 2 mesas de trabajo, 7 sillas secretariales, 2 sillones ergonómicos, un módulo ergonómico, 12 sillas de visita básica, 2 sillas ejecutivas, un módulo para 4 usuarios, un módulo para 2 usuarios)

Asimismo, se atendió 365 reportes de monitoreo de las llamadas de emergencias (911) y denuncia ciudadana (089).

### **Red nacional de radiocomunicaciones.**

Con la finalidad de garantizar la disponibilidad de la red de radiocomunicación e incrementar la cobertura de la red de telecomunicaciones, para la coordinación de las diversas dependencias de seguridad pública, procuración de justicia, protección civil y atención a emergencias de los tres órdenes de Gobierno.

Durante el ejercicio 2017, se realizaron 211 mantenimientos preventivos y correctivos de los repetidores y saltos de microondas a sitios de repetición en pinabeto de Pueblo Nuevo Solistahuacán; el trini La Trinitaria; moztal de Motozintla; águilas, obras públicas y mactumatza en Tuxtla Gutiérrez; montecristo Villaflores; apaz San Cristóbal de Las casas y loma linda Tapachula.

Asimismo, se reconfiguraron 511 radios terminales en las oficinas centrales, monitoreo de 18'304,333 comunicaciones vía grupo de la red de radiocomunicaciones en toda la Entidad y monitoreo del estatus de la red de radiocomunicaciones los 365 días.

De igual manera, se realizaron 4 mantenimientos preventivos a vehículos y proporcionaron lubricantes y aditivos.

### **Red nacional de radiocomunicaciones (Rendimientos financieros 2014 y 2016).**

Para garantizar la disponibilidad de la red de radiocomunicación e incrementar la cobertura de la red de telecomunicaciones, para la coordinación de las diversas dependencias de seguridad pública: procuración de justicia, protección civil y atención a emergencias de los tres órdenes de Gobierno.

Con rendimientos financieros 2014, se realizaron 6 servicios de conducción de señales analógicas y digitales, con servicios de internet y telefonía para la atención de llamadas de emergencias 9-1-1 en diversos centros del Estado.

Y con rendimientos financieros 2016, se realizó el pago de mantenimiento preventivo de la infraestructura de torres de la red estatal de telecomunicaciones de voz, datos, video y plantas de emergencia.

Con economías 2016, se rehabilitó el sistema de generación de energía de emergencia del C4i que garantiza la disponibilidad de la red de radio comunicación, para la correcta coordinación con las dependencias de la Entidad.

### **Sistema nacional de información.**

Con el propósito de facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad y utilidad para los fines de la seguridad pública, para respaldar la operación de las instituciones de seguridad pública, alcanzar una oportunidad, suministro e integridad del informe policial homologado (IPH) igual o mayor al 86 por ciento en diciembre de 2017 y alcanzar una oportunidad, suministro e integridad del registro nacional de personal de seguridad pública (RNPS) igual o mayor al 60 por ciento en diciembre de 2017.

En comparación al ejercicio 2016, se alcanzó el 318 por ciento en la captura en el sistema del formato del informe policial homologado y un 220 por ciento en el informe del registro nacional de personal de seguridad pública.

Del mismo modo, se realizaron 2 mantenimientos preventivo y correctivo al parque vehicular del subprograma sistema nacional de información (12 litros de aceite de motor 20W50, 6 litros de aceite de caja 80W90, 2 piezas de grasa para balero de rodamiento, 2 litros de líquido de frenos, 2 litros de líquido de inyectores, 2 limpiadores de cuerpo de aceleración y una garrafa de anticongelante).



**Sistema nacional de información (Rendimientos 2017 y economías 2016).**

Para facilitar el proceso de acopio, análisis e intercambio de información de calidad y utilidad para los fines de la seguridad pública, para respaldar la operación de las instituciones de seguridad pública

Con rendimientos 2017, se adquirió una planta de emergencias para la dirección de información en seguridad y se realizó un mantenimiento al sistema de cableado eléctrico.

Y con economías 2016, se realizó servicio de mantenimiento al sistema de cableado eléctrico para la dirección de información en seguridad.

**Registro público vehicular.**

Con la finalidad de otorgar seguridad pública y jurídica a los actos que se realicen con vehículos que circulen en territorio nacional, mediante la identificación y control vehicular, para proveer a la ciudadanía de certeza jurídica sobre la propiedad de un vehículo, se realizó la integración de 12 informes del parque vehicular del Estado al sistema del registro público vehicular y se realizaron 3 informes de servicios fortalecidos proporcionados por el registro público vehicular en el Estado.

Asimismo, se adquirió lubricantes y aditivos para reducir la fricción y el desgaste severo, generando un buen funcionamiento y eficaz de las piezas móviles, así como evitar la corrosión y la oxidación de 3 vehículos consistente en (15 litros de aceite de motor 20W50, 9 litros de aceite de caja 80W90, 3 piezas de grasa para balero de rodamiento, 6 litros de líquido de frenos, 3 litros de líquido de inyectores, 3 limpiadores de cuerpo de aceleración, 6 litros de limpiador de frenos, 6 garrafas de anticongelante, 6 litros de aceite de diferencial, 3 litros de aceite de dirección, 6 litros de líquido limpia parabrisas; mantenimiento, conservación y reparación de 4 unidades que incluyen: servicios de limpieza, ajustes de freno delanteros y traseros, servicio de diagnóstico por computadora, servicio de alineación y balanceo, servicio de lavado y lubricación, servicio de arreglo de luces, muelles, escape, marcha y alternador; servicio de marcha y cambio de alternador; servicio de remplazo de banda de clima).

**Registro público vehicular (Rendimientos federales 2016 y ahorros presupuestarios 2016).**

Con el propósito de dar seguridad pública y jurídica a los actos que se realicen con vehículos que circulen en territorio nacional, mediante la identificación y control vehicular.

Con rendimientos federales 2016, se rehabilitó un arco de lectura automática de placas en el tramo carretero Tuxtla Gutiérrez-Chiapa de Corzo, para reconocimiento de vehículos de REPUVE el cual incluyó la adquisición de material eléctrico y electrónico compuesto de un kit de acometida eléctrica, un sistema de para rayo, un suministro de sistema de tierra física, así como la adquisición de equipo de cómputo, equipo de comunicación, telecomunicación, cámaras fotográficas y de video.

Y con ahorros presupuestarios 2016, se realizó servicio de mantenimiento al sistema de cableado eléctrico al arco de lectura automática de placas en el tramo carretero Tuxtla Gutiérrez-Chiapa de Corzo.

**Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia.**

Con la finalidad de garantizar la seguridad del personal, eficientando sus labores y actividades propias del secretariado ejecutivo y con ello alcanzar los objetivos establecidos del mismo, en materia de seguridad pública.

Al cierre del ejercicio 2017, se realizaron 26,600 equipamientos e infraestructura a las instalaciones de seguridad pública: 5,300 camisas tipo OTAN, 5,300 pantalones tipo OTAN, 5,300 botas tácticas, 5,300 gorras, 5,300 piezas de gas lacrimógeno, 100 equipos anti motín.

**Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia (Economías 2012 y 2013; rendimientos 2012, 2013, 2016 y 2017).**

Con la finalidad de garantizar la seguridad del personal, eficientando sus labores y actividades propias del secretariado ejecutivo y con ello alcanzar los objetivos establecidos del mismo, en materia de seguridad pública.

Con economías 2012 y 2013, se adquirieron 2,011 chamarras como equipamientos para policía estatal preventiva; beneficiando a igual número de policías.

Y con rendimientos 2012 y 2013, se adquirieron 2,011 chamarras como equipamientos para policía estatal preventiva; beneficiando a igual número de policías.

De la misma manera, con rendimientos 2016 y 2017, se adquirieron 896 artículos para equipamiento e infraestructura a las instalaciones de seguridad pública, consistentes en (224 botas, 224 camisas, 224 gorras y 224 pantalones); beneficiando a igual número de elementos de la policía municipal.

**Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia (rendimientos 2017).**

Mediante este proyecto, se adquirieron 724 chamarras para personal de policía municipal preventiva de los diversos municipios de la Entidad, beneficiando a igual número de elementos de la policía municipal.

**Profesionalización de las instituciones de seguridad pública (SESESP).**

Con la finalidad de la homologación técnica de los proyectos de infraestructura, profesionalización y equipamiento en seguridad pública en los ámbitos estatal y municipal en concordancia con las instituciones de seguridad pública para promover la vinculación de programas y políticas federales y estatales de seguridad pública, en materia de profesionalización, se brindó capacitación normativa a 4,840 elementos policiacos de diferentes municipios del Estado, integrándose de la siguiente manera:

- 400 policías en formación inicial equivalentes, para el desarrollo de las competencias, capacidades y habilidades.
- 4,030 en formación continua en especialización primer respondientes.
- 10 en formación continua en especialización formación de mandos.
- 400 en formación continua en especialización de técnicas de función policial.

De igual manera, se realizó la capacitación a 11,900 elementos policiales con el fin de obtener un desarrollo profesional de elementos de las instituciones en seguridad pública, desglosados de la siguiente manera:

- 3,800 elementos con capacitación en formación inicial equivalente.
- 3,800 elementos capacitados con el taller capacitación básica policial.
- 1,400 elementos capacitados con el taller I de la función del primer respondiente y la ciencia forense aplicada en el lugar de los hechos.
- 1,400 elementos capacitados con el taller II de la función policial y eficacia en los primeros actos de integración.
- 1,400 elementos con el taller III de la actuación del policía en el juicio oral.
- 100 elementos capacitados con el taller IV de investigación criminal conjunto.

**Profesionalización de las instituciones de seguridad pública (SESESP) (rendimientos 2015).**

Al cierre del ejercicio 2017, se adquirieron 523 chamarras para policías municipales en los diferentes municipios del Estado.

**Construcción del cuartel general Llano San Juan de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas.**

Mediante el programa fondo regional, tiene por objeto apoyar a los 10 estados con menor índice de desarrollo humano respecto del índice nacional, a través de programas y proyectos de inversión destinados a mantener e incrementar el capital físico o la capacidad productiva, así como a impulsar el desarrollo regional equilibrado mediante infraestructura pública y su equipamiento.

Al cierre del ejercicio 2017, se concluyó la construcción del cuartel general "Llano San Juan" de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana en el municipio de Ocozocoautla de Espinosa consistente en la construcción de edificio administrativo: almacén de medicamentos, sala de espera, odontología, consultorio, atención primaria, sala de cómputo, peluquería, área de café y vestíbulo; depósito de armas: vestíbulos, área de armas y entrega antimotín, antiarmas, área de municiones, mantenimiento de armas; servicio y tienda: bodega tienda, área de comensales y juegos, baños hombres, baños mujeres, archivo, archivo general; acceso y caseta de control: escalera vigía, área de recepción y control, baño, vestíbulo, dormitorios, cocineta; cuerdas y mangas (caballerizas); perreras: dormitorio personal, bodega de alimentos, baño, quirófano canino, área de entrenamiento canino; área de circulación y baños de caninos: bañado de caninos; cuarto de máquinas y talleres: taller de carpintería, bodega de carpintería, caseta de gas, taller y bodega de herrería, cuarto de máquinas; construcciones complementarias: cocina, capilla, bodega almacén, planta de emergencia; obra exterior: plaza cívica, asta bandera, estacionamiento y cancha de basquetbol; voz y datos (alimentación, ductería, cableado, antena de recepción de señal y equipo; sistema de extracción y suministro de agua potabilizada; planta de tratamiento y red hidrosanitaria exterior; barda en acceso y área entrenamiento policial; obra extraordinaria: pista de entrenamiento cancha de futbol, alberca techada, vestidores, plataforma de ejercicios y andadores.

Además, se realizaron 57 supervisiones de la obra, concluyendo con la elaboración del Acta de entrega-recepción y finiquito de la obra.

**Construcción del cuartel general Llano San Juan de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, municipio de Ocozocoautla de Espinosa, Chiapas (rendimientos 2017).**

A través de este proyecto, se realizaron 12 supervisiones de obra y se concluyó con el acta de entrega-de recepción y finiquito de la obra.

**Implementación y desarrollo del sistema de justicia penal y sistemas complementarios.**

Con el objetivo de llevar a cabo los cursos de capacitación en materia de sistema de justicia penal acusatorio a los elementos de las corporaciones policiales de las instituciones de seguridad pública alineados al programa rector de profesionalización y a los programas aprobados por la secretaría técnica del consejo de coordinación para la implementación del nuevo sistema de justicia penal, así como dotar a los integrantes de los cuerpos policiales de la institución de seguridad pública con el equipamiento personal necesario, para realizar actividades como primer respondiente, de acuerdo al protocolo nacional de primer respondiente.

Durante el ejercicio 2017, se dotó de 214 equipamientos a las corporaciones de seguridad pública: 211 Kits de intervención para oficial pie a tierra (cinta delimitadora de escena de crimen "Línea de policía prohibido el paso; punteros naranjas y amarillos ideales para marcar potenciales evidencias; mochila para los hombros, gis blanco de yeso, libreta a prueba de clima; bolígrafo con tinta negra para uso en condiciones extremas; linterna negra tipo, paquete de guantes, pintura fluorescente en aerosol color naranja; paquete de bolsas, especiales para resguardo de evidencia, con auto sello; block de anexos de acuerdo a lo establecido en el sistema de justicia penal).

Además, se obtuvo 3 maletines de primer respondiente para patrulla municipal (linterna negra tipo SWAT, cinta delimitadora de escena de crimen "Línea de policía prohibido el paso"; punteros naranjas y amarillos para marcar evidencias de manera rápida, pintura fluorescente en aerosol color naranja; banderas verdes, rojas, azul, amarilla y blancas, ideal para señalar la zona del crimen; luces de LED, para iluminar señaladores fotográficos o punteros, resistente al agua; maleta de transporte, paquete de guantes, paquete de bolsas de plástico, especiales para resguardo de evidencia, con auto sello, block de anexos de acuerdo a lo establecido en el sistema de justicia penal, libreta a prueba de clima, bolígrafo con tinta negra para uso en condiciones extremas y cámara digital).

## **ORGANISMO PÚBLICO: CENTRO ESTATAL DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

### **Implementación y seguimiento de las políticas públicas de prevención social de la violencia con participación ciudadana.**

El objetivo de este proyecto, es coordinar las actividades de prevención social de la violencia y la delincuencia, se llevaron a cabo 12 reuniones con directivos del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y Participación Ciudadana, para dar seguimiento a los avances de los indicadores, así como el análisis de los proyectos institucionales y de inversión autorizados para 2018.

### **Prevención de la violencia con la participación ciudadana en los municipios.**

Con la finalidad de promover estrategias de carácter preventivo e integral a fin de recuperar la seguridad y elevar el bienestar común de las familias chiapanecas.

Durante el ejercicio 2017, se realizaron 377 redes vecinales, para fortalecer las necesidades e interés de las comunidades locales fomentando la colaboración vecinal en los municipios de Altamirano, Coapilla, La Trinitaria, Larrainzar, Las Margaritas, Mitontic, Nicolás Ruíz, Ocosingo, Panteló, Rayón, Salto de Agua, San Fernando, Solosuchiapa, Suchiate, Tapachula, Tapalapa, Totolapa y Tuxtla Gutiérrez, donde se desarrollaron mecanismos abiertos y transparentes de información que permiten al ciudadano conocer la realidad del delito en el área geográfica a la que pertenece, así como contribuir al diseño de políticas y técnicas preventivas respetando las características sociales, económicas y culturales acordes al entorno que se trate; beneficiando 3,804 personas.

Además, se realizó un evento de canje de armas, mismas que canjearon voluntariamente un arma de fuego por un electrodoméstico para prevenir la violencia en el municipio de Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a 505 personas.

Se llevaron a cabo 183 asesorías para fortalecer el diagnóstico, plan de trabajo municipal, para realizar los programas en materia de prevención, en los municipios de Acacoyagua, Acala, Acapetahua, Aldama, Altamirano, Amatán, Amatenango del Valle, Amatenango de la Frontera, Ángel Albino Corzo, Arriaga, Benemérito de las Américas, Bejucal de Ocampo, Bella Vista, Berriozabal, Cacahoatán, Catazajá, Cintalapa, Chalchihuitán, Chanal Chapultenango, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Chicomuselo, Chilón, Coapilla, Copainalá, Comitán de Domínguez, El Porvenir, entre otros; beneficiando a 183 coordinadores municipales e integrantes de comités de consulta.

De igual manera, se realizaron 17 jornadas educativas y 39 jornadas de prevención para promover en la sociedad la cultura de prevención y denuncia del delito abordando temas como: “Prevención de Adicciones”, “Prevención de Alcoholismo y Drogadicción”, “Prevención de la violencia de Género”, “Bullyin Escolar”, y “Prevención de la Violencia en el Noviazgo”; con la finalidad de informar y concientizar a los alumnos de nivel primaria, secundaria, preparatoria, universidad, padres de familia y a la sociedad en general; en los municipios de Berriozabal, Cintalapa, Comitán de Domínguez, Copainalá, Chiapa de Corzo, Huixtla, Ixtapa, La Concordia, Las Margaritas, Oxchuc, Palenque, San Fernando, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores; beneficiando a 15,635 personas.

### **Aplicación de políticas públicas para la prevención social de la violencia.**

Con el propósito de implementar estrategias que promuevan la participación de los ciudadanos en las células familiares, centros escolares y en general en todo espacio de convivencia donde la relación humana implique interactuar, para promover la cohesión social en la Entidad y crear espacios seguros para las mujeres y jóvenes en diferentes municipios del Estado.

Al cierre del ejercicio 2017, se realizaron 8 campañas de parque limpio; espacio seguro, el cual consiste en la identificación de un espacio público en situación de deterioro y convocar a los vecinos para llevar a cabo actividades de limpieza de maleza y recolección de basura en los municipios de Ángel Albino Corzo, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, La Grandeza, Maravilla Tenejapa y Tuxtla Gutiérrez; en beneficio de 513 personas.

Además, se realizaron 2 acciones denominadas “Academias de Fútbol” y “Atención Integral a Madres Adolescentes y Adolescentes Embarazadas”, para promover una cultura de sociabilización e integración de jóvenes con actividades

deportivas, alejándolos de la violencia y adicciones, realizándose en el municipio de Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a 360 personas.

Y se llevaron a cabo 2 campañas de difusión para brindar información de diversos temas en materia de prevención y dar a conocer los diversos programas y acciones que realiza este Centro, en el municipio de Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a 140 personas.

### **Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana.**

Con el propósito de disminuir la incidencia de la violencia por medio de intervenciones de carácter preventivo e integral, con lo cual se pretende recuperar la seguridad, elevar el bienestar común, promover la cultura de la paz, impulsar la participación ciudadana y fortalecer la cohesión comunitaria; por ello se realizaron las siguientes acciones:

Se llevaron a cabo 9 servicios de prevención del delito y la delincuencia denominados “Crianza Positiva”, “Cultura de Paz”, “Atención Integral para Madres Adolescentes y Adolescentes Embarazadas”, “Prevención de la Violencia Familiar”, “Promotores Comunitarios”, “Ciudadanos en Prevención”, “Mediación Comunitaria”; en los municipios de Las Margaritas, Ocosingo, Suchiate y Tapachula; beneficiando a 2,995 personas.

Así también, se realizó una capacitación denominada “Diplomado Prevención de las Violencias e Incremento de la Seguridad Ciudadana” dirigida a servidores públicos, con la finalidad de fortalecer los conocimientos y ponerlo en práctica en la sociedad; impartándose mediante plataforma virtual en el municipio de Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a 73 personas.

Asimismo, se realizaron 16 eventos de cine debate para sensibilizar a las personas a través de una proyección mostrando una problemática actual y que los espectadores puedan ser conscientes y reflexionar sobre la importancia de prevenir conductas y situaciones violentas que conllevan a cometer delitos, en los municipios de Berriozabal, Comitán de Domínguez, Emiliano Zapata, Frontera Comalapa, La Grandeza, La Independencia, La Libertad, La Trinitaria, Pijijapan, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a 1,371 personas.

De igual manera, se realizaron 29 jornadas educativas y 32 jornadas de prevención para promover en la sociedad la cultura de prevención y denuncia del delito abordando temas como: “Por un Chiapas Libre de Violencia”, “Prevención de Adicciones”, “Prevención de los factores de riesgo y protección”, “Adicciones y violencia escolar”, “Prevención de la violencia de género”, “Prevención del Bullyin Escolar”, “Prevención de la violencia en el noviazgo”, “Prevención del Delito y Violencia Social”, “Prevención del Suicidio”; con la finalidad de informar y concientizar a los alumnos de nivel primaria, secundaria, preparatoria, universidad, padres de familia y a la sociedad en general; en los municipios de Berriozabal, Comitán de Domínguez, Chanal, Chiapa de Corzo, Chicomuselo, Emiliano Zapata, Frontera Comalapa, La Grandeza, La Trinitaria, Mapastepec, Mazatán, Nicolás Ruíz, Ocosingo, Palenque, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, Siltepec, Simojovel, Suchiapa, Suchiate, Tapachula, Tila, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez, y Venustiano Carranza; beneficiando a 7,374 personas.

También, se realizaron 17 eventos del programa de convivencia ciudadana para promover una cultura de sociabilización e integración de jóvenes con actividades deportivas, alejándolos de la violencia y adicciones, en los municipios de Acapetahua, Berriozabal, Comitán de Domínguez, Emiliano Zapata, La Trinitaria, Palenque, El Parral, San Fernando y Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a 1,655 personas.

Se realizaron 30 eventos de capacitación y formación de cuadros, para promover la conciencia participativa de los ciudadanos, en los municipios de Comitán de Domínguez, Motozintla, Palenque, Pichucalco, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Chamula, Tapachula, Teopisca, Tonalá, Tuxtla Gutiérrez y Villaflores; beneficiando a 2,923 personas.

Y se llevaron a cabo 16 campañas de difusión para brindar información de diversos temas en materia de prevención y dar a conocer los diferentes programas y acciones que realiza este Centro, en los municipios de Berriozabal, Chiapa de Corzo, El Parral, Tila, Tonalá y Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a un total de 56,496 personas.

### **Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana (Economías).**

Con el propósito de conocer los mecanismos para llevar a cabo los procedimientos de las y los docentes en su profesionalismo en la detección, identificación e intervención de los casos de violencia que se presentaron en los centros

educativos; por ello, se realizaron 1,000 encuestas en 2 eventos de capacitación y formación de cuadros dirigidos a alumnos de diversos planteles de nivel básico (secundaria) y medio superior (preparatoria), del municipio de Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a 100 alumnos.

Por otra parte, se realizaron 3,000 encuestas a alumnos de diversos planteles de nivel básico y medio superior, para fortalecer la integración del protocolo de actuación ante la violencia escolar; en el municipio de Tuxtla Gutiérrez; beneficiando a 3,900 alumnos.



## OTROS SERVICIOS GENERALES

### SUBFUNCIÓN: SERVICIOS REGISTRALES, ADMINISTRATIVOS Y PATRIMONIALES

#### ORGANISMO PÚBLICO: OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

##### **Atención de los requerimientos de recursos materiales, servicios y siniestros del parque vehicular de los Organismos Públicos del Ejecutivo.**

Con la finalidad de supervisar las actividades relacionadas a los procesos de adquisiciones, la provisión de diversos servicios así como lo referente a la siniestralidad del parque vehicular de los Organismos Públicos del Ejecutivo, con la finalidad que se optimicen dichas actividades y sean realizadas en apego al marco normativo vigente.

Por ello, se realizaron 9 informes ejecutivos en materia de adquisiciones y servicios de las diferentes actividades de la dirección de adquisiciones y la dirección de servicios, con la finalidad de orientar y resolver dudas del personal de los Organismos Públicos quienes lleven a cabo adquisiciones a través de sus subcomités.

Además, se elaboró la propuesta de reglamento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y la Contratación de Servicios para el Estado, la cual fue enviada a la Secretaría de Planeación, Gestión Pública y Programa de Gobierno para su revisión.

Con estas acciones se beneficiaron a 66 personas.

##### **Proyecto: Atención de requerimientos de adquisiciones, arrendamiento de bienes y servicios de los Organismos Públicos del Ejecutivo.**

Para promover la compra de bienes y prestación de servicios en estricto apego al marco jurídico en materia de adquisiciones, observando los principios de legalidad, honestidad, honradez, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control y rendición de cuentas en la participación de los proveedores.

Al cierre del ejercicio 2017, se brindaron 76 asesorías especializadas en materia de adquisiciones en los siguientes organismos: Comisión de Caminos e Infraestructura Hidráulica; CONALEP Chiapas; Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Chiapas; Consejo Estatal para las Culturas y las Artes de Chiapas; Coordinación Estatal para el Mejoramiento del Zoológico "Miguel Álvarez del Toro"; Instituto de la Consejería Jurídica y de Asistencia Legal; Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas; Oficina de Convenciones y Visitantes; Promotora de Vivienda Chiapas; Secretaría de Obra Pública y Comunicaciones; Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural; Secretaría de la Juventud, Recreación y Deporte; Secretaría de Transportes; Secretaría de Pesca y Acuicultura; Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública; Sociedad Operadora del Aeropuerto Internacional "Ángel Albino Corzo"; Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, Dif-Chiapas; Universidad Intercultural de Chiapas; entre otros, donde requirieron información específica para la realización de sus procesos de adquisiciones y contratación de servicios a través de sus subcomités y cumplir con el marco normativo en materia.

Del mismo modo, se impartieron 5 cursos de capacitación en materia de adquisiciones:

- 3 cursos en "Procesos licitatorios y excepciones a licitación pública" con el análisis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios y su Reglamento para el Estado de Chiapas.
- 2 cursos de "Procesos de publicaciones de convocatorias, programación, pago de bases y realización de pedidos"; impartidos con la Coordinación de Unidades Administrativas de la Secretaría de Hacienda, contando con la asistencia de representantes de 57 organismos públicos.

Con estas acciones se beneficiaron a 334 personas

**SUBFUNCIÓN: SERVICIOS DE COMUNICACIÓN Y MEDIOS****ORGANISMO PÚBLICO: INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE CHIAPAS****Diseño de campañas e imagen del Poder Ejecutivo Estatal.**

Mediante este proyecto, se realizaron 278 campañas publicitarias las cuales fueron difundidas en todo el Estado con diferentes medios masivos de comunicación privados como: Televisión, pantallas electrónicas, perifoneo, periódicos locales y nacionales, espectaculares, radio, conejo y tapachulteco bus; de igual manera, dentro del portal de Internet del Gobierno del Estado, en espectaculares, lonas, gallardetes, vallas, puentes peatonales y revistas; entre las que se destacan:

- Campaña nacional de alfabetización y abatimiento del rezago educativo 2014-2018.
- Alerta de género contra las mujeres.
- Beneficios fiscales 2017.
- Show baterimba.
- Carrera recreativa halloween race.
- Entrega de equipamiento productivo y apoyo para MiPyMes siniestradas.
- Todo México salvando vidas.
- Día de la no violencia contra las mujeres y las niñas.
- "CVII aniversario del inicio de la revolución mexicana y entrega del premio estatal del deporte 2017".
- 2º Foro internacional políticas de innovación para educar con inclusión.
- 1er. Expo feria del comerciante.
- 21ª Expo internacional de productos no tradicionales, 2017.

**Difusión a la información generada por el Poder Ejecutivo Estatal.**

A través de este proyecto, se elaboraron 2,304 boletines informativos, a fin de dar a conocer los acontecimientos relevantes del ejecutivo; así como, de funcionarios de primer nivel de las dependencias y entidades, de las acciones, obras, servicios y logros alcanzados, para que la sociedad se entere, invitando a la participación en forma activa; entre los que se destacan:

- Entrega de beneficios del programa bienestar apoyo a jefas de familia.
- Feria Chiapas 2017, un espacio de convivencia familiar.
- Comités de mujeres vigilantes transparentan reconstrucción en Chiapas.
- Conmemoran 103 aniversarios del natalicio de Manuel Velasco Suárez.
- Policías de Palenque reciben patrullas equipadas.
- Policía estatal ya cuenta con nuevo cuartel general.
- Rehabilitarán infraestructura de seguridad afectada por sismo.
- Población y gobierno recupera al 100 por ciento cascadas de agua azul.
- Chiapas, Estado donde menos delitos se cometen.
- Avanza Chiapas en transparencia presupuestal.
- Chiapas es un Estado seguro: semáforo delictivo.